



Boas o pitones son las únicas serpientes que pueden ser legalmente mantenidas como mascotas en Canarias.

Las culebras están totalmente prohibidas.

La Cetrería está regulada por el Decreto 328/2011.



El escorpión de las cortezas llegó accidentalmente a Tenerife transportado con mercancías desde el Caribe.

Fue citado por primera vez para la isla en 1839.

A menos que haya reacción alérgica grave, no es peligroso para el ser humano.



Las mascotas exóticas llegadas ilegalmente a Canarias pueden transmitir enfermedades víricas, bacterianas, hongos, o incluso parásitos mortales (como los que transmiten los mapaches). Las serpientes constrictoras, por su potente musculatura, también pueden ser peligrosas para el ser humano.

El Real Decreto 1881/1994 sólo permite los intercambios de primates entre organismos o centros oficialmente autorizados. Los primates **no son mascotas legales.**



LAS MASCOTAS EXÓTICAS NO SON JUGUETES.

SI NO PUEDES MANTENERLAS EN BUENAS CONDICIONES A LO LARGO DE TODOS LOS AÑOS QUE VIVEN, MEJOR NO COMPRARLAS.

INFÓRMATE DEL TAMAÑO QUE ALCANZAN, SU PELIGROSIDAD, SUS CUIDADOS ESPECIALES Y DEL ESPACIO QUE NECESITARÁN CUANDO SEAN ADULTAS.

INFÓRMATE DE LAS ESPECIES QUE SON MASCOTAS LEGALES CONSULTANDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y NO COMPRES ANIMALES PROCEDENTES DEL COMERCIO ILEGAL.

SI VES MASCOTAS EXÓTICAS ABANDONADAS O ILEGALES AVISA AL 112 PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS.

TODAS LAS IMÁGENES DE ANIMALES EN ESTE FOLLETO CORRESPONDEN A EJEMPLARES INCAUTADOS, O ABANDONADOS, O ESCAPADOS Y QUE HAN SIDO ENCONTRADOS LIBRES EN CANARIAS.

ABANDONAR MASCOTAS EXÓTICAS O PERMITIR QUE SE ESCAPEN ES MUY PELIGROSO PARA NUESTRA NATURALEZA Y PUEDE SERLO TAMBIÉN PARA LOS CULTIVOS O INCLUSO LOS SERES HUMANOS.

EL ABANDONO O LIBERACIÓN SIN AUTORIZACIÓN OFICIAL ESTÁN PROHIBIDOS Y LAS MULTAS OSCILAN ENTRE LOS 5.001€ Y LOS 200.000€ (Ley 42/2007 de Protección del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

Las especies exóticas asilvestradas pueden transformarse en plagas, compiten con las Canarias, les transmiten enfermedades, las depredan, pueden hibridar con ellas, modifican el medio natural y crean alarma social.



TEXTOS, IMÁGENES, DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Fundación Neotrópico



**MASCOTAS EXÓTICAS
Y
POTENCIALMENTE
PELIGROSAS**